UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 17 de diciembre del 2019

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz Ortiz - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Encargada del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en referencia al llamado CD Nº 32/2019 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS ELECTRICOS**, ID Nº 371.758, a los efectos de manifestar cuanto sigue:

Que la formalización del contrato se realizó en la fecha respectiva, debido a la urgencia del caso, considerando que habitualmente concurren miles de personas a la Universidad (alumnos, docentes, funcionarios, público en general), por lo que resulta imperiosa proveer del vital líquido a los mismos, en vista a las altas temperaturas en ésta época del año que afecta al país.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado, aprovecho la ocasión de saludarlo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ – PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú